



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00333435- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2022-00333435- -UNC-ME#FCC en el cual la Prof. María Verónica Galfione, Legajo N.º 40.118, solicita ser evaluada en su desempeño docente para la renovación de su designación por concurso en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social.

Y CONSIDERANDO:

Que la Prof. Galfione ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 06/08 (T.O. RR N° 465/2017) para la renovación de su designación por concurso y las prórrogas dispuestas en el marco de las medidas sanitarias de público conocimiento.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2022-1007-UNC-REC para el Área Ciencias Sociales ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica de la docente.

Que la citada docente ha sido notificada de lo resuelto por dicho Comité Evaluador.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tómase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales, solicitando se renueve la designación por concurso de la Prof. María Verónica Galfione, Legajo N.º 40.118, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), en la asignatura Teoría del Conocimiento y Lógica de la Licenciatura en Comunicación Social, desde el 21 de agosto de 2022 y por el término reglamentario de cinco años.

Artículo 2º: Protocolícese y notifíquese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES.

